

# INFORMACIÓN

## para becarios/as en **rtve**

Ya se acerca el verano y un año más CGT quiere dar la bienvenida a los becarios y recordar que **NO SON TRABAJADORES**, sino estudiantes cuya formación está regulada.

Desde CGT rechazamos las becas extracurriculares (no integradas en el plan de estudios), así como de las prácticas no laborales en empresas. Las prácticas curriculares están reguladas por el Real Decreto 592/2014 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138)) que establece entre otras condiciones que:

- No se derivarán obligaciones laborales ni sustituye puestos de trabajo
- Debe existir un convenio con la entidad educativa
- Debe existir un Proyecto Formativo
- Los estudiantes tienen el derecho a un tutor en la empresa, que supervisará su formación en todo momento

- Los estudiantes tienen derecho a una evaluación final por parte de su tutor. Hace ya dos años, además, que CGT remitió al CI Comité Intercentros una propuesta para la regulación de becas en RTVE, que aún no ha recibido respuesta ([http://www.cgtrtve.org/files/propuesta\\_becarios\\_07-05-13.pdf](http://www.cgtrtve.org/files/propuesta_becarios_07-05-13.pdf)).

En RTVE hay becarios durante todo el año pero son muchos más en verano, por lo que nos tememos que se extiendan las irregularidades que se han detectado con frecuencia, y que la inspección de Trabajo ya ha señalado (informe de 1 de agosto de 2014).

- La dirección no comunica a la representación laboral con suficiente tiempo la lista de becarios y tutores

- Habitualmente constan varios alumnos (en ocasiones, decenas), asignados a un solo tutor. Sabemos que no es esta persona la que realmente tutoriza su estancia. La empresa debe comunicar el nombre de quienes realmente van a ser los tutores, y ningún otro trabajador debe realizar esta tarea

- En algunos casos, la empresa no ha trasladado al Comité de Empresa el convenio firmado con la entidad educativa, si es que existe

- No hay un Plan de Formación, tal y como marca la ley

- La empresa no comunica las evaluaciones ni sus criterios

En estas condiciones, nos tememos que muchos alumnos no están recibiendo una formación de calidad: en el peor de los casos son usados como sustitutos o mano de obra gratuita, y en el mejor se les ignora.

**Animamos a los trabajadores a denunciar cualquier irregularidad. También a los becarios, de forma anónima si lo prefieren, bien a través de CGT o de la Oficina Precaria que tiene en marcha la campaña**

**NO + BECAS POR TRABAJO**



**+INFO, CONSULTA, DENUNCIAS**

CGT-RTVE [cgt@rtve.es](mailto:cgt@rtve.es)

Oficina Precaria <http://www.oficinaprecaria.org/>  
Campaña <http://www.nomasbecasportrabajo.org/>

